Febrero 07 de 2024

Dcotora:
YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. 039 - 2024, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. 038 – 2024

Cordialmente,

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal